

23. Formato de Solicitud de trámite 86/CFF Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 86/CFF
Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales

Fecha de solicitud	
Ficha de trámite del formato: 86/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:	
Llene los siguientes campos según corresponda:	
1. Datos de la institución de crédito o casa de bolsa	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
1.A. Domicilio fiscal	
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje Vial, etc.)	Número Interior: Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía política: Código Postal:
Entidad Federativa:	Localidad (Opcional):
1.B. Datos del representante legal	
RFC con homoclave:	
Nombre(s):	Primer apellido:
Segundo apellido:	
1.C. Información remitida	
Año al que corresponde la información:	
Mes al que corresponde la información:	
Tipo de Entidad Financiera (IBM o Casa de Bolsa):	
Tipo de reporte (Inicial, mensual o final):	

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 527 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	--	--	--

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria****2. Datos de la Institución autorizada para emitir fianzas fiscales**

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

1	Denominación o razón social:
	RFC con homoclave:

2.A. Domicilio fiscal de las instituciones

Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje Vial, etc.)	Número Interior:	Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Localidad (opcional):	

2.B. Datos

Datos de la cuenta:		
Tipo de inversión o cuenta	Títulos ☐	Valores ☐
Estado de la cuenta	Activa ☐	
Saldo de la cuenta (con importe mayor a cero):		
Tipo de título o valor (acciones, cetes, etc):		

3. Denominación social de las instituciones de crédito o casas de bolsa a las que se transfieren los títulos o valores

--

**Gobierno de
México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 8627 25 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del representante legal:	☐
I. Identificación oficial.	
II. Instrumento para acreditar la representación (original o copia certificada o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.	
Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:	☐
III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (original o copia certificada).	
Consulta las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, aceptados por la autoridad, que se encuentran señalados en el Apartado I. Definiciones, punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx